CREACION DE ESCUELAS DE PROTECCION CIVIL

Eric E. ALLEY O.B.E.
Presidente del Institute of Civil Defence, Londres
Consejero especial de la OIPC

Los problemas a los que deben enfrentarse las personas interesadas en la planificación y las operaciones relativas a la preparación contra las catástrofes, hacen indispensables, no solo una formación y unas aptitudes de gran nivel, sino también unas competencias básicas evidentes en materia de organización sobre el conjunto de las acciones de urgencia. Todos cuantos tienen una responsabilidad en la planificación de los casos de emergencia, sea cual sea el sector, deben asegurarse de que existe una perfecta compresión y una estrecha cooperación entre los servicios susceptibles de intervenir en las operaciones. Sólamente con esta visión de la realidad podrán emprenderse, con éxito, las intervenciones y podrán también superarse los escollos que se producen en las catástrofes graves.

Una escuela nacional del personal de la defensa civil, o una escuela de protección civil, proporcionarían una orientación especial en el estudio de esto problemas. Es necesario que el personal haga todo cuanto esté en su poder para prepararse a desempeñar, en la medida de sus posibilidades, un papel que en período de catástrofe es vital para la sobrevivencia de la colectividad. Todos aquellos que realizen actividades en el campo de la formación y de la educación referentes a la gestión de las catástrofes, deben concebir su labor, no como una enseñanza pasiva, sino como un medio que aliente "ofensivamente" su acción pedagógica. Si las guerras se ganan gracias a las "ofensivas", la lucha a favor de la protección y de la defensa de la colectividad en casos de emergencia debe llevarse a cabo con métados dinámicos. Cuanta más determinación y afán de victoria se muestren en las operaciones de auxilio en casos de catástrofe, mayores serán las posibilidades de sobrevivencia de la comunidad.

Si queremos que el personal de protección civil adquiera y conserve la presencia de ánimo que le es indispensable en cualquier ocasión, su formación deberá contar, entre sus principales objetivos, con una determinación basada en un gran nivel de competencias y de conocimientos con una planificación eficaz y una actuación poderosa y rápida que permita vencer los desastres, la devastación y los sufrimientos provocados por las catástrofes de cualquier tipo o magnitud.

Organización de las Escuelas de protección civil

La enseñanza y la formación en materia de protección civil se proponen ampliar los conocimientos de una persona con un buen nivel cultural que presente las siguientes características:

1) estar motivado por el deseo de servir a su país;

2) poseer las cualidades humanas de amabilidad, tolerancia, paciencia, compasión y sentido del deber;

3) poseer vastos conocimientos sobre las condiciones socioeconómicas de su país y del mundo en general;

4) disponer de conocimientos adecuados sobre las ciencias que tratan los temas técnicos;

5) aspirar a ampliar sus estudios e investigaciones; y

6) ser capaz de emprender, si fuere necesario, una formación sobre temas especializados.

La precedente definición y enumeración concuerda con los conceptos que determinan los objetivos de la enseñanza referente a la protección civil, y en definitiva, con las exigencias de la colectividad en situaciones de emergencia. La enseñanza de la protección civil tendría que proyectar además la formación de tantos mandos y especialistas como la protección de la colectividad exija. La población, el número de planificadores en ejercicio para la protección civil y los casos de emergencia, la estructura de los servicios administrativos locales y las demás organizaciones son los elementos esenciales que es preciso considerar en el momento de planificar las escuelas o colegios de protección civil.

Es pues necesario designar un órgano de planificación formado por los profesionales de la gestión de las catástrofes y por los representantes de las administraciones centrales y locales que decidirán sobre las necesidades futuras en personal formado teniendo en cuenta el plan nacional de los servicios de protección civil. Dicho órgano debería tener un papel consultativo en lo que se refiere a determinados temas sobre la organización, tales como:

- el funcionamiento de los establecimientos de enseñanza ya existentes, así como el número real o potencial de los dirigentes que ya han recibido una formación; la posibilidad de ampliar las instalaciones, de aumentar el equipamiento y de incrementar el personal para facilitar, si fuere necesario, la expansión de dichos centros;
- la necesidad de crear nuevas escuelas de protección civil, su ubicación y su costo;
- la elaboración de un plan para la preparación y la contratación de los instructores y
- la composición de los programas.

Recursos a utilizar para la creación de una nueva escuela de protección civil

Una solución tentadora y fácil en apariencia para hacer frente a los problemas planteados por la demanda de diplomados en protección civil en los paises con recursos limitados, consiste en incrementar las facilidades de tipo técnico y educativo de las instituciones de

de enseñanza en ejercicio, para que un mayor número de estudiantes tengan acceso a la formación. Los inconvenientes de este procedimiento son más que evidentes: número excesivo de estudiantes en los centros de enseñanza, número insuficiente de profesores, equipos pedagógicos y formativos poco adecuados. Además es probablemente más económico utilizar todos los recursos de los establecimientos existentes, mediante una expansión adecuada, antes de proceder a la creación de nuevas escuelas.

Un buen sistema para sacar el máximo rendimiento de las estructuras existentes consiste en formar a los profesores para que sean capaces de utilizar los métodos audiovisuales, las técnicas de educación a distancia y demás medios pedagógicos modernos.

Creación de nuevas escuelas de protección civil

En aquellos países con falta de planificadores para los casos de emergencia y en los que no existan establecimientos de formación en protección civil, o bien cuando las posibilidades de acogida de la o las instituciones escolares existentes estén agotadas, será indispensable proceder a la planificación de nuevos establecimientos docentes especializados.

Siempre es ventajoso crear una escuela allí donde no existe ninguna, y en la que se podrán aplicar, más facilmente, técnicas y métodos nuevos. Sin embargo, la creación de una nueva escuela de protección civil debe planificarse siempre teniendo en cuenta el plan nacional para la formación y la educación en materia de protección civil.

Las nuevas escuelas, si se han proyectado convenientemente y si están bien dirigidas, serán de gran utilidad para los servicios de emergencia y para todas las autoridades que colaboran en la planificación de las urgencias y en la preparación para enfrentarse a las catástrofes. Las autoridades académicas y los poderes locales han de llegar a un acuerdo previo para que los equipamientos disponibles en una región o en el país puedan utilizarse para la formación en protección civil. La existencia de tales equipos no debería impedir, sin embargo, la dotación, en material adecuado, de las instituciones pedagógicas.

La planificación de una escuela de protección civil necesitará varios meses y tal vez varios años antes de que pueda empezar a funcionar con eficacia. El organismo planificador procederá a una evaluación de las necesidades futuras del país en personal destinado a la planificación de las emergencias después de haber estudiado factores tales como la población y su tasa de crecimiento, el número actual y su repartición sobre el territorio de los planificadores en materia de emergencias y de mandos y especialistas de la protección civil tanto en lo que respecta a los servicios de policía, antiincendios, servicios médicos, a las necesidades en personal administrativo destinado a las tareas de protección civil, así como la capacidad de formación de los establecimientos docentes en funcionamiento.

La ubicación de una escuela de protección civil merece una especial atención. Además de los imperativos arquitectónicos impuestos por las necesidades locales, la determinación del lugar debería tener en cuenta la zona del país o de la región de donde procederán los futuros estudiantes. Una nueva escuela de protección civil aumenta sus posibilidades de éxito si depende de una universidad o de una institución académica similar, puesto que además de las ventajas socioeconómicas que redundarán en su favor, podrá también beneficiarse de los recursos de las facultades de ciencias fundamentales y sociales de dicha universidad o institución. Es, sin embargo, possible que en determinadas circunstancias el nuevo establecimiento tenga que ubicarse de modo independiente.

La escasez de personal, el elevado coste de la construcción y de los equipos técnicos pueden justificar la creación de departamentos separados aunque en conexión con el establecimiento principal y que utilizarán, en otras regiones, la infraestructura docente ya existente. En fase posterior, cuando dichos anexos posean equipos prácticos con experiencia científica y un personal adecuado, accederán al estatuto de escuelas de protección civil totalmente independientes.

Contratación y preparación del personal

El principal problema que se plantea cuando se crea un nuevo establecimiento de enseñanza de protección civil no es el elevado costo de su construcción o de su equipamiento sino la contratación y la formacion de los instructores, especialmente de aquellos destinados a los departamentos técnicos. Los programas deformación de los instructor deberían concebirse y aplicarse con antelación a la puesta en marcha de la nueva escuela. Se tendría que solicitar la participación de aquellos candidatos mejor preparados, especialmente de aquellos que su dedican a los temas menos corrientes, tales como la información del público, los temas relativos al bienestar y a los problemas psicológicos que surgen después de una catástrofe, y también a determinadas especialidades como los auxilios, las comunicaciones y los cuidados a los heridos en situaciones masivas.

Es, sin duda, posible y útil contratar personal especializado en campos distintos a la protección civil, siempre y cuando haya recibido una formación adecuada en las disciplinas conexas. Seriá conveniente que en todas circunstancias la formación se hiciera en el país de origen y se completara con unos cursillos en el extranjero. Desde hace años, la OIPC organiza en Ginebra, y a este efecto, unos cursos que han servido de base a la creación de establecimientos nacionales de formación en numerosos paises.

La selección de los candidatos no debería limitarse a considerar sus calificaciones profesionales y su aptitud docente sino que debería también tener en cuenta la personalidad y la capacidad de los solicitantes en las relaciones humanas. Profesionales muy calificados y experimentados procedentes de los servicios de emergencia ya en funciones y de las fuerzas armadas, podrían completar el personal de los departamentos de formación. Es factible durante los primeros años contratar algunos instructores procedentes de paises extranjeros, sin embargo, será mucho mejor no depender en exceso de dichos instructores y considerarlos sólo como sustitutos de un personal nacional.

Para una óptima concepción de un establecimiento de protección civil será necesario nombrar, en fase de planificación, un decano o un director responsable, el cual participará plenamente en el trabajo de planificación, emitirá su opinión sobre el proyecto de construcción y sobre todo, desempeñará un papel activo en la contratación y en la selección de los instructores.

Composición de los programas

Para mejorar la calidad de la enseñanza en materia de gestión de catástrofes es vital una constante revisión de los programas. Una escuela de protección civil nueva, sin vínculos con la enseñanza tradicional, puede determinar su propio programa, decidir sus propios métodos de enseñanza y aplicar las técnicas más vanguardistas. Todo ello será posible si cuenta con formadores experimentados en protección civil que estimen que la enseñanza, especialmente en las escuelas de protección civil, constituye una verdadera ciencia. Todos los instructores seleccionados para la nueva escuela participarán en la elaboración de un programa tan innovador.

Fases del desarrollo de una nueva escuela de protección civil

Cuando se decida la creación de una nueva escuela de protección civil, será conveniente que el órgano planificador proceda a la estimación del coste de sus instalaciones y su equipamiento y establezca un presupuesto anual de gastos corrientes. El órgano planificador debería también poner en práctica un programa experimental utilizando los métodos modernos del cámino crítico para la realización de proyecto conjuntamente con los responsables del departamento ministerial encargado de la financiación.

Sería de desear que se dedicaran entre tres y cinco años a loa preparación y a la contratación del personal antes de proceder a la inauguración de una escuela. Aunque no sea aconsejable realizar una enseñanza fragmentada, es posible iniciar la formación en cuanto los departamentos de enseñanza estén disponibles, a condición de que el departamento técnico pueda acoger a los estudiantes dentro de los dos o tres años siguientes. Este procedimiento permitirá superar algunas dificultades imprevistas tales como retrasos del proyecto de construcción.

En la fase inicial debería nombrarse ya un personal docente auxiliar — futuros miembros del cuerpo de instructores — y disponer así del tiempo suficiente para su formación en otros establecimientos del país de origen, o bien en el extranjero.

Es también importante obtener una ayuda extranjera, regional e internacional en cualquiera de las fases. La OIPC ha deseado, desde siempre, fomentar la creación de escuelas de protección civil en los países en desarrollo, proporcionando especialmente su asistencia a los miembros más jóvenes del personal en el campo de la formación y de la enseñanza. La OIPC se dedica también a promover la creación de bibliotecas sobre protección civil a través de su servicio de documentación y facilita el intercambio de documentos científicos y técnicos. Los expertos de la OIPC pueden, además, ponerse a disposición de los paises y de las regiones para aconsejarles sobre temas referentes a la planificación de nuevas escuelas de protección civil.

Si insistimos tanto sobre la importancia de la enseñanza en el campo de la protección civil es porque consideramos peligroso dejarla completamente en manos de voluntarios en educación, por muy serviciales y dotados que sean, y que pululan en muchos establecimientos de enseñanza diseminados por el planeta. Ya va siendo hora de insistir sobre el hecho de que la enseñanza es una tarea de profesionales, que precisa la participación plena de profesionales con vastos conocimientos sobre las ciencias de la educación y de todo cuanto se relaciona con la protección civil. Lo dicho hasta ahora no significa tampoco que esta tarea deba confiarse a educadores profesionales expertos en docencia pero ignorantes en temas sobre protección civil, puesto que se llegaría así a una situación caótica. Es indispensable que la formación de los responsables de la protección civil, de los planificadores para los casos de emergencia, incluya, en el futuro, un programa sobre el proceso educativo y sobre el contenido de su asignature. Es imprescindible formar especialistas en ciencias de la educación avezados a los métodos y a la práctica de la gestión de los desastres, así como mejorar la preparación de todos aquellos que participan en la protección civil. Estas son las razones que justifican plenamente la creación de escuelas racionales de protección civil. Es un reto importante, ante el cual disponemos de medios y que es preciso superar para la protección de la población en general. □

UNE OPINION ESPAGNOLE*

Mme Margarita VARELA REY
Sous-directeur général, Prévention et Etudes
Dir. gén. de la protection civile espagnole

Les tâches où la spontanéité est admise sont rares dans l'existence. Malheureusement, pendant de nombreuses années la protection civile a fait appel à la spontanéité du volontariat en tant que base de ses opé-

* Texte communiqué grâce à l'amabilité de M. Felipe García Hidalgo, « Revista Protección Civil ».